



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

32º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2001

Tema 3 a) del programa provisional*

Estadísticas demográficas y sociales: estadísticas de los asentamientos humanos

Informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

Nota del Secretario General

1. El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe sobre estadísticas de los asentamientos humanos preparado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), que se reproduce en el anexo. El informe se transmite a la Comisión de Estadística conforme a la petición que formuló en su 31º período de sesiones¹.

Temas de debate

2. La Comisión tal vez desee pasar revista a la labor relativa al programa de estadísticas de los asentamientos humanos.

Notas

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 4 (E/2000/24), párr. 1.*

* E/CN.3/2001/1.

Anexo**Estadísticas de los asentamientos humanos****Informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)****Índice**

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. Formulación y refinamiento de los conceptos, las definiciones y las clasificaciones relativas a las estadísticas de los asentamientos humanos | 1–7 | 3 |
| II. Apoyo a las conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos y al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). | 8–10 | 4 |
| III. Supervisión cuantitativa de la aplicación del Programa de Hábitat. | 11–14 | 4 |
| IV. Nuevas actividades de mejoramiento de las estadísticas internacionales de los asentamientos humanos y de fomento de la capacidad nacional | 15–17 | 5 |
| V. Temas de debate. | 18 | 5 |

I. Formulación y refinamiento de los conceptos, las definiciones y las clasificaciones relativas a las estadísticas de los asentamientos humanos

1. El programa de estadísticas de los asentamientos humanos se inició a fines del decenio de 1970, en respuesta a la mayor atención que se comenzaba a prestar a los problemas cada vez más graves de vivienda, infraestructura, servicios, seguridad y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo de rápida urbanización. El programa se orientó hacia dos objetivos principales: la reunión, el procesamiento y la difusión de estadísticas internacionales de los asentamientos humanos y la asistencia a los Estados Miembros en el mejoramiento de esas estadísticas mediante la formulación y el perfeccionamiento de directrices metodológicas.

2. Aunque la División de Estadística de las Naciones Unidas ya había comenzado a ocuparse de las estadísticas nacionales sobre las condiciones habitacionales mediante tres compendios de estadísticas de la vivienda^a, sólo al cabo de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Vancouver, 31 de mayo a 11 de junio de 1976) hubo que combinar conceptos relativos a las condiciones habitacionales con conceptos relativos a las condiciones de vida en asentamientos humanos para encarar la mayor concentración de personas en zonas urbanas. Sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia y de la conclusión de la Comisión de Estadística en su 21º período de sesiones^b, la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló y aplicó el Cuestionario sobre datos estadísticos de los asentamientos humanos, 1983 (HSSQ/83), en el que se introducían definiciones y conceptos de estadística de los asentamientos humanos, basados ampliamente en el marco de integración de las estadísticas sociales y demográficas y las estadísticas conexas^c.

3. Al tiempo que se formulaba metodología para la reunión y difusión de datos, también se procuró elaborar directrices para la creación de capacidad nacional en la materia. Con ese fin, se estudió la viabilidad de mejorar la metodología de reunión y difusión de datos sobre asentamientos humanos en el marco de las estadísticas del medio ambiente^d. Además, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(Hábitat) patrocinó y organizó una Reunión (Nairobi (Kenya), 1987)^e en la cual un grupo de expertos examinó en detalle las definiciones, los conceptos y las clasificaciones internacionales. En las recomendaciones de la Reunión se destacó la necesidad de reunir y difundir estadísticas a nivel de ciudad. También se impartía orientación para el mejoramiento ulterior de la reunión y difusión de datos.

4. De resultas de ello, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) desarrollaron conjuntamente el Cuestionario sobre datos estadísticos de los asentamientos humanos, 1992 (HSSQ/92), con dos propósitos: a) reunir estadísticas de los asentamientos humanos y b) ofrecer un modelo metodológico de aplicación nacional.

5. Sobre la base de las experiencias adquiridas con HSSQ/92 y de las prácticas de los censos nacionales de vivienda, la División de Estadística de las Naciones Unidas pasó revista a las recomendaciones relativas a los censos de población y de vivienda^f. En el ámbito de la supervisión de las condiciones habitacionales, las principales revisiones guardan relación con la clasificación de las unidades de vivienda y la distinción clara entre los conceptos de “composición del hogar” y “unidad de vivienda”. También en el ámbito de las condiciones de vida, se estableció la distinción entre instalaciones de uso exclusivo y de uso compartido. También se introdujeron varios aspectos reflejados en muchos censos nacionales de vivienda, como el de superficie por ocupante.

6. Esos conceptos revisados se aplicaron en la formulación del Cuestionario sobre datos estadísticos de los asentamientos humanos, 1999 (HSSQ/99), que se centró en la determinación de las condiciones de vida y de vivienda en asentamientos humanos más urbanizados e hizo hincapié en un marco metodológico para la combinación de distintas fuentes de datos estadísticos en un instrumento para supervisar las condiciones de los asentamientos humanos.

7. Una de las principales cuestiones metodológicas relativas a las estadísticas de los asentamientos humanos es la de la falta de vivienda. Si bien se trató de definir la falta de vivienda en el marco de la iniciativa “Vivienda para Todos”, la evaluación cuantitativa del fenómeno sigue prestándose a imprecisiones e interpretaciones erróneas. En su momento, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(Hábitat) comenzó a pasar revista a las normas internacionales y nacionales vigentes^g. No obstante, aún no se ha alcanzado un acuerdo sobre un concepto recomendado en el plano internacional que pueda aplicarse en el plano nacional.

II. Apoyo a las conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos y al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)

8. Con el tiempo, prestar apoyo a las principales conferencias de las Naciones Unidas reuniendo y difundiendo información estadística sobre las condiciones de vida y de vivienda se convirtió en uno de los principales objetivos del programa de estadísticas de los asentamientos humanos. El apoyo que se prestó a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Vancouver (Canadá), 1976) consistió en la producción de un anexo estadístico^h, una serie de medidas derivadas combinadas con datos sin elaborar, que se utilizó para corroborar las principales conclusiones y recomendaciones de la Conferencia.

9. La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) se celebró en Estambul en 1996. El programa de estadísticas de los asentamientos humanos preparó material estadístico en apoyo de esa Conferencia: a) el anexo estadístico del segundo informe mundial sobre los asentamientos humanosⁱ, importante documento de antecedentes para Hábitat II basado en las estadísticas reunidas en HSSQ/92; b) el quinto compendio de estadísticas de los asentamientos humanos^j, también basado en estadísticas reunidas en HSSQ/92; c) el atlas de los asentamientos humanos y dos gráficos murales sobre las condiciones de los asentamientos humanos, producidos como, material estadístico de divulgación general para la Conferencia y d) una serie de bases de datos estadísticas producidas para la Conferencia de Estambul, como Human Settlements

Statistics Database Version 4.0, Datahouse, Version 1.0, y UNCHS–CitiBase.

10. El principal resultado de la Conferencia de Estambul fue el Programa de Hábitat^k, aprobado por la Asamblea General en su resolución 51/177, de 16 de diciembre de 1996. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se dedicará al examen y la evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat, de próxima celebración, contará con el apoyo de varios productos elaborados en su etapa preparatoria: el anexo estadístico del tercer Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos y gráficos murales sobre las condiciones de los asentamientos humanos, preparados por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). El documento de referencia y antecedentes estadísticos más amplio será el *Compendium of Human Settlements Statistics 2001* (sexta edición, en preparación), que han vuelto a coproducir el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la División de Estadística de las Naciones Unidas. Además, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) producirá la segunda Base de Datos Mundiales sobre Indicadores Urbanos, que tiene por objeto presentar otra fuente de datos, centrada en las ciudades, para el período extraordinario de sesiones. La reunión de indicadores urbanos responde a la resolución 17/1, aprobada por la Comisión de Asentamientos Humanos en su 17° período de sesiones^l, en que la Comisión pidió al Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) que redujera los 46 indicadores urbanos aprobados anteriormente a una serie mínima de 20 aspectos fundamentales para supervisar la aplicación del Programa de Hábitat.

III. Supervisión cuantitativa de la aplicación del Programa de Hábitat

11. En el apartado m) de su párrafo 228, el Programa de Hábitat establece la función del Centro en la supervisión de la aplicación del Programa de Hábitat: “analizar y vigilar las tendencias más importantes de la urbanización y los efectos de las políticas en los asentamientos urbanos y rurales, observar los progresos en la ejecución del Programa de Hábitat y continuar su programa de publicaciones con inclusión entre otras publicaciones del informe mundial sobre los asentamientos humanos”.

12. La tercera oración del párrafo 239 del Programa de Hábitat dice lo siguiente: “El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), junto con otras organizaciones pertinentes, se encargará de establecer un proceso adecuado para el análisis y la observación de las principales tendencias de la urbanización y los efectos de las políticas urbanas”.

13. Hay varios instrumentos para la supervisión cuantitativa establecida por el Centro. El compendio de estadísticas de los asentamientos humanos, de amplia cobertura a nivel de países y ciudades y con un ciclo de publicación periódica, constituye un instrumento completo para la supervisión cuantitativa del Programa de Hábitat. Es el producto más importante del programa de estadísticas de los asentamientos humanos de la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), incorpora una metodología de amplia aceptación y entraña la reunión y difusión periódica de datos en el plano nacional. En segundo lugar, sobre la base del compendio, se han preparado otros dos productos, el anexo estadístico del informe mundial sobre los asentamientos humanos y una publicación electrónica titulada “Human Settlements Conditions and Trends: Country Profiles and Statistical Analyses”, publicada en 1999.

14. Supervisar la aplicación del Programa de Hábitat también entraña desarrollar instrumentos nuevos y mejorados para medir el cambio, en particular en las ciudades, en las cuales se centra el Programa de Hábitat. En ese contexto, la supervisión abarca la reunión y difusión de datos y entraña la adopción de conceptos estadísticos diferentes, centrados en mayor medida en las ciudades.

IV. Nuevas actividades de mejoramiento de las estadísticas internacionales de los asentamientos humanos y de fomento de la capacidad nacional

15. Como se señala en la sección I del presente informe, una de las principales metas del programa consiste en mejorar los conceptos y métodos estadísticos relativos a los asentamientos humanos. En ese contexto, los conceptos deben someterse a evaluaciones periódicas.

El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) inició un proceso para organizar una reunión de un grupo de expertos en el bienio 2002-2003. Los temas, que se examinarán en detalle más adelante con la División de Estadística de las Naciones Unidas, abarcan la evaluación de conceptos, definiciones y métodos vigentes, entre ellos la falta de vivienda y el mejoramiento de las estadísticas de las ciudades. Quizás se incluyan también otros temas de interés particular para el desarrollo de los asentamientos humanos (como la seguridad de la tenencia y la buena gestión de los asuntos urbanos).

16. La reunión, el procesamiento y la difusión de estadísticas de los asentamientos humanos, establecida actualmente como actividad quinquenal del compendio de estadísticas de los asentamientos humanos y las bases de datos conexos, se consideran una forma eficaz de supervisar las principales conferencias de las Naciones Unidas y prestarles apoyo. La experiencia demuestra que esa actividad es una fuente adecuada de datos para otros fines internacionales y de directrices útiles para el desarrollo de estadísticas de los asentamientos humanos en el plano nacional; por ese motivo, el ciclo debe mantenerse.

17. En el Programa de Hábitat se abordan diversas cuestiones importantes para las ciudades en su condición de asentamientos humanos más grandes; en el Plan de Acción Mundial del Programa de Hábitat (capítulo IV), se define una serie de medidas necesarias para garantizar el desarrollo sostenible y un entorno seguro y habitable. Varias de esas cuestiones son propias de las ciudades (por ejemplo, la duración media de desplazamiento entre la casa y el lugar de trabajo, la pobreza urbana, el hacinamiento y otras cuestiones). En consecuencia, y para que hayan instrumentos para la supervisión de la aplicación del Programa de Hábitat, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la División de Estadística de las Naciones Unidas deberían colaborar en la elaboración de directrices a fin de que se establezca un cuerpo de estadísticas de las ciudades en el plano internacional.

V. Temas de debate

18. La Comisión tal vez desee:

a) Aprobar el programa de estadísticas de los asentamientos humanos presentado, incluido el ciclo quinquenal de reunión y difusión de datos;

b) Alentar al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) a que, en consulta con la División de Estadística de las Naciones Unidas, convoque a un grupo de expertos a una reunión para evaluar las metodologías y los instrumentos de reunión y difusión de datos que se utilizan, así como los conceptos y las fuentes de las estadísticas de las ciudades.

14 de junio de 1996 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.IV.6), cap. I, resolución I, anexo II.

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, suplemento No. 8 (A/54/8)*, anexo I, secc. A.

Notas

^a *Compendium of Housing Statistics 1971*, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E/F.73/XVII.4); *Compendium of Housing Statistics 1972-74*, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E/F.75/XVII.12); y *Compendium of Housing Statistics 1975-77*, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E/F.80/XVII.4).

^b *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1981, Suplemento No.2 (E/1981/12)*, párr. 116.

^c Estudios sobre la integración de estadísticas sociales y demográficas: Informe técnico (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.79.XVII.4).

^d *Concepts and Methods of Environment Statistics: Human Settlements Statistics - A Technical Report, Studies in Methods, No. 5* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.88.XVII.14).

^e Informe de la Reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Asentamientos Humanos celebrada del 12 al 16 de octubre de 1987 en Nairobi, preparado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la División de Estadística de las Naciones Unidas, 1987.

^f Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 1, documentos estadísticos, número 67/Rev.1 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.98.XVII.8).

^g Sabine Springer, "Homelessness: a proposal for a global definition and classification", *Habitat International* vol. 24 (2000), págs. 475 a 484.

^h *Global Review of Human Settlements - Statistical Annex*, preparado por la Oficina de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (Exeter, Reino Unido, Pergamon Press, 1976).

ⁱ *An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements* (Oxford, Reino Unido, Oxford University Press, 1996).

^j *Compendium of Human Settlements Statistics 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.95.XVII.11).

^k *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a*